

**PRÓRROGA DEL PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA DE**  
**MEP RETAIL ESPAÑA, S.L.U. SOBRE CORTEFIEL, S.A.**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que el día 26 de julio de 2005 ha sido autorizada la solicitud presentada con fecha 22 de julio de 2005 por MEP Retail España, S.L. Unipersonal para prorrogar en un mes el plazo de aceptación de la oferta pública de adquisición de acciones formulada por dicha sociedad sobre el 100% de las acciones que componen el capital social de Cortefiel, S.A.

En consecuencia con lo anterior, el plazo de aceptación cuya finalización estaba prevista el día 8 de agosto de 2005 ha quedado prorrogado hasta el día 7 de septiembre de 2005, incluido.

Madrid, 26 de julio de 2005